

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 9/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales, y lo establecido en el artículo 13 de la Norma de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2024 y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 9/2024, aprobado en pleno en sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2024 y publicado en el BOTHA el lunes, 30 de septiembre de 2024. Dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PRIMERO. Aprobación de modificación de créditos del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito adicional número 9/2024, por un importe total de 155.198,00 euros, de acuerdo con el siguiente resumen:

Relación de gastos y recursos económicos que comprende el presente expediente de crédito adicional.

El alcalde-presidente de esta entidad somete a la consideración de la corporación la siguiente relación de gastos que se pretende incrementar en el presupuesto vigente, en las partidas presupuestarias que se detallan:

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE EUROS
9430734001	APORTACIÓN JUNTA ADMINISTRATIVA DE PÁGANOS	25.000
TOTAL		25.000

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Partidas de ingresos a aumentar o remanente de tesorería a utilizar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE EUROS
87001	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	25.000
TOTAL		25.000

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del crédito adicional número 9/2024 de este ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laguardia, 25 de octubre de 2024

El Alcalde-Presidente
RAUL GARCÍA EZQUERRO